

Concepto de relación laboral

Los elementos que definen la relación laboral entre empleador y empleado son:

- Voluntariedad: prestación voluntaria de los servicios
- Remuneración: obtención de un salario a cambio de la prestación de los servicios.
- Dependencia: el trabajador presta sus servicios de dependiendo del empresario, quien organiza su trabajo.
- Ajenidad: el empresario es quien aporta el negocio, centro de trabajo y/o medios de producción.



Falsos autónomos

Se trata de la situación en la que una persona presta sus servicios en las condiciones de la diapositiva anterior, pero con un contrato de servicios (autónomo) en vez de un contrato de trabajo.

Implica una situación precaria para el trabajador que supone:

- Que deba pagar las cuotas a la Seguridad Social
- Que deba realizar sus propias liquidaciones del IVA e IRPF
- Que no tenga derecho a prestación por desempleo
- Que no tenga derecho a indemnización por despido
- Que no tenga derecho a vacaciones
- En general, que se encuentre indefenso frente al empresario.

Inicio de la relación laboral

1. Revisión del contrato:

- Número de la Seguridad Social
- Distintivo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Datos de la empresa
- Datos personales
- Cláusulas de categoría, jornada y duración del contrato
- Vacaciones
- Convenio colectivo aplicable
- Salario







CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

0.5%					MY, NOE		EN CONCEAD OF
HOMBRE	E O RAZON GOCIAL DE LA	EMPRESA	Chromatic a	- 1	DOMOLIOS	OCML	2000000
THE		388	BUNICESO				C.POSINL
DATOS	S DE LA CUENTA D		Wiking to	Alexander and	-Timb Office		
HIGHA		MOL GARA	18.566	ACTIMEND	SCONOMICA		
DATO	S DEL CENTRO DE	TRABAJO					
Mil			10.00	BLHISPO			31 5 18 18
DATOS	S DELIGE LATRAS	A MADORIA					
DATES		AND UNA			NE-SOL TO		FECTION DE NAVORMENTO
400	ander o c	Lagrana			1	MA TOTAL	
ME ARIUA	ADION 5.5.	HINEL FORWARKS	0			NASIONALISAS	
BUNC	PODEL DOMESTO		7.0		PAIS DOME	OLIO .	Property
					1		
de rein	ven kos regulatios exigió	to para la celebrazión da!		CLARAN.	erek, sopr	dan karmalissarko oso	n aneglo a les siguientes:
	en kasross bilka estaki		personie cariado y	CLAMAN ON NUMBER S. AUGUL AS			The state of the s
PRIMER	en karrossbika esipid		personie cariado y	CLAMAN ON NUMBER S. AUGUL AS			incluido en al grapo profesio
	en karrosabilka esipki PA: EVIa trabajadosi	la prestară aus servicio	personii ceniulu s C cu como (3)	C.AAAN CO.N.O.C.O.C.O.C. S.AUSULAS	pera	ta mail pación de	The state of the s
PRIMER NATION	en korressidos exipli PA: El/la trabajadou de acuendo	la prestară sua servicio	personie centralo a Cos como (3)	C.AAAN CO.N.O.C.O.C.O.C. S.AUSULAS	pera	ta mail pación de	incluido en al grapo profesio
PRIMER NATION	en korressidos exipli PA: El/la trabajadou de acuendo	la prestară aus servicio	personie centralo a Cos como (3)	C.AAAN CO.N.O.C.O.C.O.C. S.AUSULAS	pera	ta mail pación de	incluido en al grapo profesio
PROMET NATION	ers kas respektos exploi PA: El/la trabajacion de acuerdo sentro de trabajo utra	la prestară sua servicio	personie cambalu s. C co como (3)	CLAMAN CONTROLLAS SÁUSULAS Vigense en li	pera	ta mail pación de	incluido en al grapo profesio
PROMETON ON CO.	ers kas respektos exploi PA: El/la trabajacion de acuerdo sentro de trabajo utra	la prestará que servicio con el sistema de alosi redo en (colle, nº y Joco storni (illo Juhando en (personie cambalu s. C co como (3)	CLAMAN CONTROLLAS SÁUSULAS Vigense en li	pera	ta mail pación de	incluido en al grapo profesio
PROMETON ON CO.	PA: EVa trabajados de douerdo centro de trabajo ube A DISTANCIA, en el DAC La jornado de la	la prestará sua servicio con el sistema de alcost raco en (colle, nº y Joci scord ollo "ibisacio en (rabigo sersicito) rito la jornada de trabaj	personie centrale x. Cos como (3)	CLARAN ON NU SERVICUS AUSULAS I rigeree on li I)	, para a empresa. riss semen	la medicación de	incluido un al grupo profusic las funciones (4)
PROMETON ON CO.	PA: EVa trabajados de acuerdo seriro de trabajo ube A DISTANCIA, en el DA: La jornado de l A tiempo comple	la prestará eus servicio con el sistema de closif redo en (colle, nº y Joci donticillo ublando en (molego auricito) de la jorseda de trobaj con los descar	personie cambalo x. Cos como (3) Bicación profesiona situad i. cuite. nº y tracitata jo será de nace estableccios	CLARAN ON SU STREET, AUSULAS Ni rigense en li (1) No legal o conve	, para a empresa vas semen enclaralme	te medizaction de Blos. prostades d nocidi	Incluido un al grupo profusic las funciones (4)
PROMETON ON CO.	PA. EVa trabajados de eouerdo entre de trabajo ube A EISTANCIA, en el (DA: La jornada de la A tiempo comple A tiempo parcus: adia jornada interita da la ritaria.	la prestará esa servicio con el sistema de closificación (colle, nº y Jaco domitúlio ubisada en (collegia de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabajado el tempo de trabajado el tempo de trabaja	procesio carriedo a co como (3) discoción profesione sil mot coste en y tracellar jo será de mano establecidos dinama sost de m a silvenpo complati eci de (8)	C.Ahan on su screens Auguras il rigeres en la il) ho legal o sonve	, para a empresa. vas semen enclaralme	te medizaction de Blos. prostades d nocidi	incluido un al grupo profusic las funciones (4)
PROMETON ON CO.	PA: EVa trabajados de acuerdo corriro de trabajo ube A DESTANCIA, en el OA: La jornada de S A tiempo comple Altempo percusi seja jornada inten La cietriboción de conforme a lo pre-	la prestará aus servicio con el sistema de closificado en (cale. eº y Joci controllo Liberado en (l' rebejo serecto) do la jorcada de trabaj con los descar la gernada de trabaj a cris or a la de un instagador il tempo de trabajo arvista en el convento do	presente cambato a. Cos como (3) Bicación profesione sil mot I. quite. nº y tracécio jo será de nece establecidos dinarra sora de r si sempo complati ecci de (R)	C.Ahan on su orroccu c. Ausur as il rigeree on li ili legal o conve	para s empresa vas serson socionalism lundia, []	de seel zaction de dico, prostades d racijo i su ocmana () od	incluido en al grapo profusio tes fanciones (4).
PROMETON ON CO.	PA: EVa trabajados de acuerdo corriro de trabajo ube A DESTANCIA, en el OA: La jornada de S A tiempo comple Altempo percusi seja jornada inten La cietriboción de conforme a lo pre-	la prestará esa servicio con el sistema de closificación (colle, nº y Jaco domitúlio ubisada en (collegia de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabaja domitúlio ubisada de trabajado el tempo de trabajado el tempo de trabaja	presente cambato a. Cos como (3) Bicación profesione sil mot I. quite. nº y tracécio jo será de nece establecidos dinarra sora de r si sempo complati ecci de (R)	C.Ahan on su orroccu c. Ausur as il rigeree on li ili legal o conve	para s empresa vas serson socionalism lundia, []	de seel zaction de dico, prostades d racijo i su ocmana () od	incluido en al grapo profusio tes fanciones (4).
SEGUN	PA: EVa trabajados de acuerdo corriro de trabajo uber A DESTANCIA, en el coa. A tiempo comple A tiempo comple A tiempo parcas: esta jamata inten La cistribución de coordures a lo pre- En el caso de la jo	la prestará esa servicio con el sistema de closificado en (cale. eº y Joci donti (llo Jubiado en (rubajo asinició) do la jorcada de trabajo con los descar la jornada de trabajo o en cir a la de un trabajador il tempo de trabajo se vista en el convento con vista en el convento con	processe combado a. Cos como (3) Bicación profesione silmot i gaste, nº y tradicion go será de nece establecidos dinama sora de r sa bempo complati ecti de (R) lectino , e cicle pascio sobr	C.Ahan on su process Augurtas il rigeree on li ilegal o conve	para s empresa vas serson socionalism lundia, []	ales, prestadas d necisionas de complementario	incluido en al grapo profusio tes fanciones (4).
SEGUN	PA: EVa trabajados de douerdo de douerdo centro de trabajo ube A DESTANCIA, en el CAC La jornada de la A tiempo comple A tiempo comple A tiempo parcast adia jornada intel La cial toción de conforma a lo pre En el caso de la jo PA: La duración del com periodo de pro-	la prestará esa servicio con el sistema de closal recco en (colle, nº y Joci domicillo ubisada en (rebejo asinic(5) filo (a jortoda de trabajo con los descar la princas de trabajo en cor a la de un trabajo dor d tiempo de trabajo en el tiempo de trabajo en evista en el convento col amada a tiempo parcial pressante continto se el se de (10)	presente cambato a cos como (3) discoción profesiona el mort coste como (4) coste. nº y trocitico po sená de maco estableccidos dimana sons de maco estableccidos dimana sons de maco estableccidos dimana sons de maco de (8) dectivo percelo sobre estarectera descia	C. ARAN on su expector c. Augurtas il vigente en li ili legel o conve posse comparable to the politorical	para a empresa. vos sensos encionaliste (icr)	te seelización de dico, prestados d rociól o socimienta de a complementario	incluido en al grapo profusio tes fanciones (4).
this of the second of the seco	PAL Dife trabajados de couerdo - crire de trabajo ube A DESTANCIA, en el DAC La jornada cie li A tiempo parcus: esta jornada inter- las datribación de conferme a lo pre- llo el caso de la jornada per la caso de la jornada en periodo de pru- al convenio colectivo el convenio colectivo.	la prestará esa servicio con el sistema de closificado en (colle, e ^a y Joco dorridollo ublacido en (colle portede de laboración de laboració	properte carrierlo a. Cos como (3) ficación profesional astract i unite. nº y tracetico po sena de nesce establecciona denana seste de (8) sectivo i, a ciarle practo sobre sel de (8) sectivo i, a ciarle practo sobre sel de (8) sectivo i, a ciarle practo sobre sel de (8) se ciarle practo sobre se ciarle pr	c. Anali on su expecue c. Augur. As divigente en la di) legal o come nosal le comparishi ne la realizació	para a empresa, riss senson encionalme lacta, [1] is (7) in de bosse	alco, presiadas d reciól, o a complementaria hasta	incluido en al grapo profusio tes fanciones (4).

Inicio de la relación laboral

2. Firma del contrato de trabajo



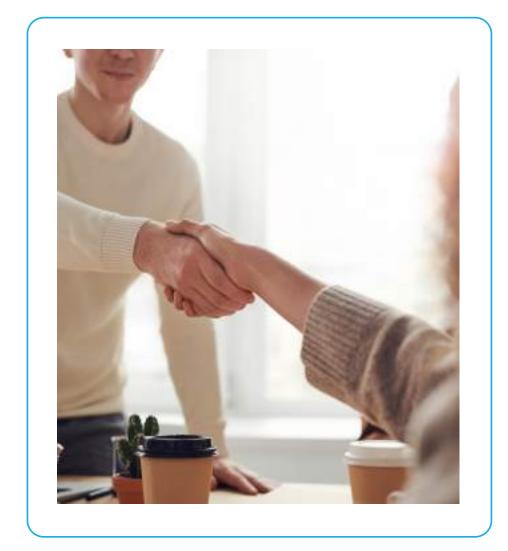
3. Pedir copia del contrato de trabajo



Inicio de la relación laboral

Alta en la Tesorería General de la Seguridad Social:

- ¿Cómo se obtiene el Número de Afiliación a la Seguridad Social?
- ¿Cómo me puedo asegurar de que la empresa me ha dado de alta?



Salario

Concepto: retribución que el trabajador obtiene a cambio de la prestación de sus servicios. Debe ser dineraria y hasta un 30% puede ser en especie.

- ¿Con qué periodicidad se paga? Siempre con carácter mensual
- O Pagas extraordinarias: 14/15 pagas o prorrateo

Salario



Estructura del salario:

Salario Base

Otros conceptos retributivos (antigüedad, peligrosidad, nocturnidad, etc.).

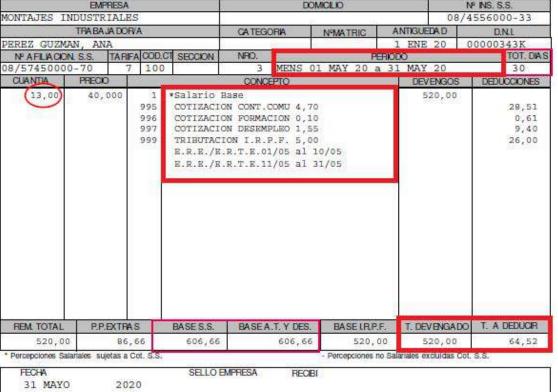
Parte proporcional pagas extraordinarias (solo cuando están prorrateadas)

Salario (nómina)

Pago del salario:

Se abona con **periodicidad mensual**, poniendo a disposición del trabajador la correspondiente nómina.

- Periodo (mes)
- Conceptos: devengos y deducciones
- Remuneración total (bruto)
- Base Seguridad Social
- O Base I.R.P.F.
- Total a deducir
- Líquido a percibir (neto)



FECHA SELLO EMPRESA RECIBI

31 MAYO 2020

LIQUIDO A PERCIBIR

455,48

IBAN:
SWIFT/BIC: COSTE EMPRESA: 941,96

CONCEPTO		BASE	TPO	A PORTA CIÓN EMPRESA RIA L
1. Contingencias comunes.		1.411,25	23,60	333,06
Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	ATy EP	1.411,25		
	Desempleo	1.411,25	5,50	77,62
	Formación Profesional	1.411,25	0,60	8,47
recaddacion conjunta	Fondo Garantía Salarial	1.411,25	0,20	2,82

- ¿Cómo me aseguro de que me están pagando bien el salario? → Convenio Colectivo y contrato
- La importancia de revisar el tipo de IRPF



Salario (nómina)

Extinción del contrato de trabajo

Principales motivos de extinción del contrato de trabajo:

- Finalización del contrato temporal por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato.
- Por baja voluntaria del trabajador
- Despido: causas objetivas o disciplinario

Extinción del contrato de trabajo (baja voluntaria del trabajador)



- OComunicación a la empresa de la baja voluntaria
- O Preaviso
- No derecho a prestación por desempleo

Extinción del contrato de trabajo (despido)

- En ambos casos debe haber una comunicación de la empresa que justifique adecuadamente el despido. Si no es improcedente e indemnización de 33 días.
- Plazo de 20 días para reclamar

○ Despido disciplinario → Causas e indemnización

○ Despido objetivo → Causas e indemnización



Extinción del contrato de trabajo (liquidación y finiquito)

¿Qué me tiene que pagar la empresa en la liquidación y finiquito?

- Vacaciones no disfrutadas
- Pagas extraordinarias no abonadas (cuando no hay prorrateo)

DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO

En	, a _	_ de d	de 20		
El/la empleado/a de ho	ogar, D/Dª que da por te	rminada su	relación	con DNI	/NIE nú
especial del servicio de D/Dª	hogar familia	r que ha m	nantenido	hasta la	fecha c
cantidades, por los conce	eptos que se ir	ndican:	200		
Salario del período a Vacaciones devengadas Parte proporcional de pa	del año en cui	rso pendien	tes de dis	frutar	
Parte proporcional de pa					
Indemnización por fin de TOTAL	contrato				
Declara igualmente que conceptos que pudieran que da por extinguida, reclamar, estando de aci	derivarse de l manifestando	a relación l expresame	aboral qu nte que n	e unía a ada más	las parte
Lo que firma en prueba o	le conformidad	d en la fecha	a y lugar a	arriba con	signado.
Fdo.: El/la empleado/a o	le hogar		Fdo.: El/l	a emplea	dor/a

Cuentas bancarias



¿Por qué es importante tener una cuenta bancaria antes de empezar a trabajar?

¿Cómo se abre una cuenta bancaria?

